

10/06/2015

## **En prisión preventiva quedaron imputados por robo cometido contra una mujer**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputados que amenazaron a una mujer de 33 años con el objetivo de robarle un teléfono y su cartera en un hecho ocurrido en la comuna de Santiago.

Los imputados fueron identificados como Miguel Carrera Sáez y Vanessa Carrera Ávila.

La Fiscalía los formalizó por el delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el tribunal.



En la audiencia el fiscal Luis Salazar expuso que el lunes 8 de junio en una de las salidas de la estación de metro Plaza de Armas, los imputados interceptaron a la víctima, quien utilizaba su celular marca Alcatel.

La imputada puso un cuchillo en el estómago de la víctima exigiendo la entrega del teléfono para luego quitárselo.

Tras esto, el imputado Carrera Sáez se acercó a la ofendida y le quitó su cartera, para luego alejarse del lugar llevándose consigo las especies sustraídas.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 30 días.